

obtenidos. Desde la perspectiva metodológica, es la primera vez que en nuestro país se han empleado los “seguimientos nominativos”, y gracias al rigor desarrollado y a los resultados obtenidos, se han abierto nuevas vías de investigación sobre las migraciones.

Una de las principales aportaciones de esta metodología es que ha ofrecido una cuantificación de la presencia de redes en la emigración y, también, una calificación de la misma: fueron los familiares coetáneos, los hermanos –de los dos sexos–, los actores del “efecto llamada”. La autora ha podido demostrar la importancia de la migración en familia, detectar y cuantificar redes familiares y sus características, y la menor presencia de migración individual, hechos que refuerzan y mejoran los resultados de otros estudios de tipo *macro* llevados a cabo por el Grupo. La emigración con destino a la Ría de Bilbao entre 1877 y 1935 no fue provocada por un fuerte crecimiento de la población en las comunidades de origen, ni por una huida de la pobreza y la miseria, sino por estrategias desarrolladas por familias con fuertes expectativas de mejora cualitativa y cuantitativa de las condiciones de vida familiares. Estas familias eran generalmente de tamaño grande, procedían de núcleos urbanos y poseían en un gran número de casos una cierta cualificación y experiencia previa en trabajos relacionados con el hierro, y realizaron desplazamientos desde corta y media distancia.

En resumen, una obra de gran interés que destaca por méritos propios en el panorama de estudios sobre los procesos migratorios en nuestro país.

“Nacionalismo y Constitución en la transición española”, número monográfico de *Gerónimo de Ustariz*, 20 (2004), 230 pp.

Por Santiago Leoné
(Universidad de Navarra)

A finales del año pasado de 2005 presentó el Instituto Gerónimo de Ustariz, de Pamplona, su boletín anual número veinte. Precisamente para celebrar los veinte años de existencia del Instituto, sus miembros organizaron en septiembre de ese año un congreso internacional bajo el lema de “Fuentes orales y visuales. Investigación histórica y

renovación pedagógica”, que tuvo lugar, para satisfacción de todos los asistentes, en el campus de la Universidad Pública de Navarra. Es precisamente el trabajo que implicó la organización de tal congreso el que explica el cierto retraso con el que ha visto la luz este número veinte, que ahora reseño. Creo, no obstante, que puede decirse que la calidad de su contenido compensa con creces la espera.

El número que reseñamos se articula en dos partes: un dossier central monográfico sobre el tema “Nacionalismo y Constitución en la transición española”, y un apartado de “Estudios” que, en este número, incluye un único trabajo acerca de la prensa navarra de los años 50. Vayamos, en todo caso, por partes.

El dossier sobre “Nacionalismo y Constitución” recoge los trabajos presentados (y posteriormente reelaborados) durante un encuentro organizado los días 30 y 31 de octubre de 2003 por el propio Instituto. Son un total de seis trabajos y, tal y como se afirma en la nota de presentación de la revista, en ellos es clara la voluntad de los organizadores de reunir los puntos de vista de diversas disciplinas sobre el tema en cuestión: historia (Manuel Loff), filosofía (José M^a Ripalda), derecho (Carlos Coello, José Manuel Castells) y politología (Xosé Manoel Núñez Seixas, Xacobe Bastida). La pluralidad de miradas, sin embargo, no produce sensación de desorden o dispersión, ya que hay un enfoque común bastante perceptible en todos los trabajos: el intento de todos los participantes de situar la Constitución española históricamente, es decir, de considerarla como producto de un encuentro de fuerzas en un momento determinado de la historia, para proceder a partir de ahí a su comentario crítico. Éste sería, a mi entender, el primer punto de interés de la revista bajo reseña. El segundo hace referencia al otro elemento del título, el “nacionalismo”. El enfoque original del Instituto Gerónimo de Ustariz se manifiesta en que el nacionalismo al que se alude no es únicamente, ni siquiera principalmente, el nacionalismo vasco o catalán, sino el nacionalismo español. Aunque desde algunos años han empezado a surgir trabajos sobre el nacionalismo español, todavía no es muy habitual, al reunir los términos “Constitución” y “nacionalismo”, entender que éste último se refiere al nacionalismo español. Tenemos, de este modo, manifestado desde el título mismo el tema que estructura los seis trabajos que componen este dossier: ¿cuál es la relación entre Constitución y nacionalismo español?

¿En qué modo la Constitución se enfrenta a la cuestión de las otras naciones del Estado español?

En su trabajo, Xacobe Bastida insiste en la línea que ya había iniciado en su libro *La nación española y el nacionalismo constitucional* (Barcelona, Ariel, 1988) y encuentra en el artículo 2º de la Constitución la manifestación de un nacionalismo español esencialista que escamotea o entorpece la discusión sobre la cuestión de las nacionalidades. Al hilo de este razonamiento, crítica duramente los intentos, ampliamente publicitados en la última etapa de gobierno del PP pero también queridos por el PSOE, de promover un “patriotismo constitucional”. Para ello, señala las diferencias entre el planteamiento de Habermas y su adaptación en España, desde la distinta actitud hacia el pasado dictatorial preconizada por Habermas y la practicada entre nosotros, hasta la lealtad hacia la “Constitución” entendida como valores democráticos o la lealtad (defendida aquí) a la Constitución como documento formal. Con Habermas discute también José M^a Ripalda, aunque a propósito de otra Constitución, la europea (todavía no votada cuando se llevaron a cabo las jornadas). Pensando sobre el proceso de construcción europea, las reflexiones de Ripalda son también de aplicación al caso español, a propósito, por ejemplo, de si sólo el Estado puede ser sujeto constituyente.

Yendo hacia el momento histórico de la transición, José Manuel Castells nos ofrece una visión de ese tiempo (vivido por él en primera persona) desde el País Vasco como un proceso de dos momentos. Un primer momento de frustración de las expectativas de pacto foral (manifestada en el rechazo de los partidos nacionalistas a la Constitución) y un segundo momento de satisfacción parcial ante la consecución del Estatuto de Gernika. Manuel Loff, por su parte, nos ofrece un panorama de los ecos de la transición española en Portugal, centrándose sobre todo en las reacciones de los partidos políticos: desde las tensiones entre comunistas portugueses y españoles (éstos tuvieron mejor acogida de los socialistas portugueses) hasta las distintas opiniones sobre los grupos terroristas en activo durante esos años.

Xosé Manoel Núñez Seixas, por su parte, nos ofrece (en el que, en mi opinión, es el mejor y más sólido trabajo de todos) un exhaustivo recorrido por las distintas formas que ha tomado el discurso nacionalista español después de la muerte de

Franco. Desde la derecha a la izquierda, Núñez Seixas repasa los puntos principales de cada grupo, su relación con los nacionalismos periféricos y (quizá uno de los aspectos más interesantes) su actitud ante la historia (lejana y reciente) y la memoria. Finalmente, Carlos Coello nos presenta una elegante reflexión sobre los elementos preconstitucionales presentes en la Constitución y en la cultura jurídica actual. Para ello, recurre a una alegoría vinícola, que sostiene a lo largo de todo su trabajo, para distinguir entre cepas buenas y cepas filoxéricas en el ordenamiento jurídico español. En definitiva, se trata de situar nuevamente la Constitución y su interpretación en su historicidad.

El dossier de este vigésimo número de la revista *Gerónimo de Uztariz* se presenta, por tanto, muy interesante, al ofrecer materiales para reflexionar acerca de la Constitución española, el nacionalismo (español, pero también periférico) y, en general, sobre la llamada cuestión de las nacionalidades. Son, como digo, materiales para reflexionar lo que ponen a nuestro alcance los seis autores, que, en general, prescinden del dogmatismo y comparten, además del enfoque arriba mencionado, una saludable alergia al tópico y al lugar común. Dentro de esta valoración positiva, sin embargo, cabría señalar algunas objeciones de carácter menor. El trabajo de Xacobe Bastida (junto con el de Núñez Seixas, quizá uno de los mejores) adolece quizá de cierto exceso de oralidad. Es decir, es una estupenda conferencia pero, en su forma escrita, quizá hubiese convenido limar algunas expresiones y bajar el tono de algunos ataques excesivamente personales. En el de Ripalda falta también un poco de elaboración en el paso de texto leído a texto publicado: no hubiese costado mucho incluir las referencias exactas de algunos libros a los que el autor remite. Si en el caso de Ripalda faltan algunas referencias, quizá sobran en el de Coello. Como he señalado más arriba, Coello estructura su argumentación sobre una alegoría vinícola, con una erudición deslumbrante y, en algunos párrafos, con gran elegancia. Siendo el punto de partida muy atractivo, su realización no es tan satisfactoria: para un texto de 27 páginas hay... ¡251 notas!, algunas de ellas muy extensas y no siempre pertinentes. Se echa de menos en cada artículo, por último, una nota explicativa acerca de quién es el autor. Esto último, claro está, es responsabilidad del Instituto, no de los autores.

Vayamos ahora a la segunda sección de la revista. El artículo que encontramos allí, escrito en euskera, está firmado por Pako Sudupe y se ocupa del tratamiento de la información internacional en la prensa navarra de los años 50. Eso es, al menos, lo que promete el título: “La Navarra tradicionalista franquista de cara a la política mundial. La prensa alto-navarra en la década de los 50”. Sudupe acierta, pienso, en la elección del tema: la influencia de la prensa y, muy notablemente del *Diario de Navarra* en la historia de la provincia durante todo el siglo XX ha sido fundamental. Por dar un ejemplo que el mismo Sudupe señala, el que fuera su director, Raimundo García, actuó como eficaz intermediario entre Mola y el carlismo local durante la preparación de Alzamiento. Cualquier investigación sobre la prensa navarra, por tanto, ha de ser bienvenida. Sin embargo, creo que no acierta en el tratamiento del tema. De los tres periódicos existentes en Navarra (*El Pensamiento Navarro*, *Arriba España* y *Diario de Navarra*), Sudupe excluye *Arriba España* de su análisis sin demasiadas explicaciones. Y, aunque afirma que se va a ocupar de los directores de los otros dos periódicos, Francisco López Sanz y Raimundo García, son los artículos de este último los que ocupan la mayor parte del trabajo de Sudupe. Además, el artículo oscila entre el tratamiento que Raimundo García da de los conflictos internacionales de los años 50 y comentarios sobre la Guerra Civil. Los primeros son interesantes, aunque no muy sorprendentes: el director del *Diario de Navarra* veía detrás de todos los conflictos la mano negra del comunismo, pero ¿es el anti-comunismo algo extraño en el director de un periódico fiel a todos los dictados de Franco? Las reflexiones del director del *Diario de Navarra* acerca de la Guerra Civil resultan más interesantes, pero, de nuevo, escapan al ámbito prometido por el título, la política exterior. Con todo, el artículo de Sudupe es interesante y ojalá que otros investigadores centren también sus esfuerzos en la historia de la prensa navarra del siglo XX.

En resumen, el número 20 de la revista *Gerónimo de Uztariz* es quizá uno de los más interesantes y densos que nos ha ofrecido el Instituto Gerónimo de Uztariz en los últimos años. Su dossier tiene un alto nivel de interés y calidad, con algunos trabajos realmente magníficos. En la sección de “Estudios”, el trabajo de Pako Sudupe sobre la prensa navarra en los 50 marca un campo que debe explorarse con más profundidad.

Martínez Foronda, Alfonso et al., *La Conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*. Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales, Archivo Histórico de CCOO-A, 2003, 823 pp.

Por Teresa María Ortega López
(Universidad de Granada)

Nuestro pasado más reciente viene acaparando, en los últimos años, la atención de historiadores y profesionales de otras disciplinas. Las causas que dieron lugar, utilizando el título de la obra del gran hispanista británico, Paul Preston, la destrucción de la democracia en España, y la violencia sangrienta que se desató en la Guerra Civil, pilar del régimen franquista, son temas que han propiciado la aparición de multitud de trabajos, novedosos en algunos casos, o bien han dado paso a la revisión y al debate en otros. El interés por saber por qué se puso fin de forma tan trágica a la experiencia democrática de la Segunda República Española y el baño de sangre que vivió el país después del 18 de julio de 1936 no responde, ni muchos menos, a la pura casualidad. Recuperar el pasado y la memoria común es la demanda que toda sociedad madura, como la española, curtida desde hace afortunadamente varias décadas en la democracia, exige y reclama a sus autoridades competentes para tal efecto. A responder a tan noble y lógica demanda se viene dedicando, como hemos advertido con anterioridad, un destacado porcentaje de profesionales, e incluso de algún que otro historiador ocasional que, con más desatino que fortuna, y animado por la repercusión mediática adquirida por la recuperación de la memoria histórica se ha erigido en especialista consumado de un periodo tan decisivo para la historia de España como el correspondiente a los años treinta del pasado siglo XX. Los deseos por conocer nuestra historia reciente comienzan a extenderse a los años finales de la dictadura franquista y a la Transición Política a la democracia. Aunque siguen siendo episodios poco atractivos para los historiadores –basta comprobar los títulos que sólo en la última década han visto la luz sobre la Segunda República, la Guerra Civil y el primer franquismo y compararlos con los referidos a la Transición Política y más aún a la Democracia inaugurada en 1977– lo cierto es que la laguna existente, hasta hace más bien poco tiempo, sobre los últimos treinta años de la historia de España comienza a menguar. Este fenómeno ha sido posi-